

Salta, 18 de Junio de 2013

365/13

Expte. N° 14.187/13

VISTO:

La nota N° 861/13 de la Dra. Graciela del Valle Morales, Directora de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual solicita la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo **interino** de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple** en la asignatura **Conservación de Alimentos** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química eleva la nómina de docentes que integrarán la Comisión Asesora;

Que presupuestariamente se cuenta con el crédito necesario para realizar la presente convocatoria, según Resolución del Consejo Superior N° 575/10;

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja proseguir con el trámite;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

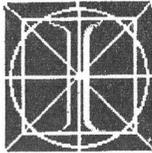
ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición, para cubrir **interinamente** 1 (un) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple** en la asignatura **CONSERVACION DE ALIMENTOS** del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

PERIODO DE PUBLICIDAD : **Del 28 de Junio al 02 de Julio de 2013**
PERIODO DE INSCRIPCION : **Del 03 al 11 de Julio de 2013**
CIERRE DE INSCRIPCION : **11 de Julio de 2013, a horas 16:00**

..//

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

365/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 2 -

Expte. N° 14.187/13

SORTEO DE TEMAS : **05 de Agosto de 2013, a horas 09:00**

ANALISIS DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : **07 de Agosto de 2013, a horas 09:00**

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente aclarado que la presente convocatoria se realiza bajo las condiciones establecidas en el **reglamento para la provisión de cargos interinos** de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 749-HCD-06 y bajo el **régimen de incompatibilidad** vigente establecido por la Res. N° 420/99 y modif. del Consejo Superior de la Universidad.

Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el artículo 15° del Estatuto Universitario “**los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...**”. Para su inscripción los interesados deberán presentar el **Formulario Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae (dos juegos) y una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de los antecedentes declarados**, documentación que será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, previo visado del Departamento Docencia, oficina en donde también podrán recabar cualquier información inherente a la convocatoria en cuestión.

ARTICULO 4°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

COMISION ASESORA

TITULARES: Ing. Antonio BONOMO
Lic. Patricia JIMENEZ
Dra. Berta Mercedes DI CARLO

SUPLENTE: Dr. Carlos Mario CUEVAS
Dra. Leonor CARRILLO
Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Comisión Asesora, difúndase por correo electrónico, cartelera y página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA